

País.	Cts.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

El problema catalán

¿Particularismo ó hegemonía?
VII y ÚLTIMO

Convertir el amor al ensueño, á la abstracción, á la ficción, en amor á la vida: éste es el problema español por excelencia. Sobre una parte de España pesa una gran melancolía; sobre nuestra España mediterránea flota una esperanza. ¿Hacia dónde se orientará la corriente nacional después de esta crisis? ¿Qué tipo de organización y coesión futura adoptará? ¿Permanecerá adherida al viejo molde doctrinario, la falsa tradición cesarista y jacobina, concentrándose y replegándose sobre ella cada vez con mayor ahínco? Una gran ciudad es un foco de elaboración espiritual; la aparición ó el crecimiento rápido de una de estas urbes poderosas, determina casi siempre la aparición de un ideal nuevo que irradiará sobre los grupos circunstantes. Secretas afinidades atraen á los espíritus que á ella acuden para confundirse con los que surgen de ella y producir un nuevo concepto de la vida, un nuevo centro ó un nuevo polo de la gravitación nacional. Este es el caso de Barcelona. Aunque nosotros desconocemos el proceso que rigió semejantes formaciones históricas, no puede decirse que se produzcan al azar. No ha surgido Barcelona por casualidad; no se ha engrandecido por casualidad; no es este un fenómeno fortuito, sin enlaces ni transcendencias; no es una cosa aislada. Se esconderá á nuestros ojos la causa interna y providencial de todo ello; pero existe, y obra, y obrará con un sentido superior á los deseos y á los programas de los hombres.

Este ideal y este concepto de la vida chocan con un estado posesorio, con la inercia de la capitalidad oficial de la nación; pugnan para imponerse y abrirse paso. El pleito entre Madrid y Barcelona, si lo despojamos de sus formas rásticas y de sus minúsculas y despreciables invectivas, representa algo grande. No una lucha por la separación, ni siquiera una lucha por el particularismo, sino una lucha hondamente nacional y constitutiva entre dos Españas: la España joven y la España cansada, la España viva y la España oficial. Una ataca y otra se defiende. Siente la primera que va llegando la plenitud de sus tiempos. Quiere tomar estado; quiere ser estado; quiere incorporar su propia substancia al estado y hacerse consubstancial con él. Toda repulsa absoluta y categórica de semejante pretensión es, por lo tanto, una obra suicida. Cabe resistirla, moderarla, atemperarla; pero aniquilarla, no. Hay algo que quiere vivir en nosotros; algo que tiende á lo futuro sin recrearse exclusivamente en una contemplación melancólica de lo pasado. Ese algo es un germen de renovación para los pueblos que han agotado el ideal de una época y que deben empezar otra. Para vivir, lo primero es amar la vida, don del cielo; lo segundo tener confianza en Dios y en las propias fuerzas, que viene á ser la misma cosa. La melancolía perecerá una pasión exquisita y elegante; será un estado de ánimo curioso para el observador; seducirá á los artistas enfermizos como un falso timbre aristocrático; pero cuando se apodera de un pueblo; lo sume en la impotencia; es el narcótico, es el narcótico, es la morfina de las naciones.

Que resulta más áspera, más prosaica, más trivial, más dura la existencia que nos ha tocado en suerte vivir? ¿Que la vieja leyenda de oro nos parece más brillante y gloriosa? ¿Que por viejos prejuicios repugna á muchos una organización basada sobre el tipo industrial y comerciante, después de siglos y siglos de organización fundada sobre el tipo aristocrático y conquistador? Amigo: éstas son circunstancias impuestas por el espíritu de la época y por una corriente universal irresistible. No cabe otra cosa que aceptar resueltamente tales condiciones ó sucumbir. No está en nuestra mano substraernos á ellas ni paralizarlas ni erigirnos en excepción permanente, porque no se puede mantener en la comunión de los pueblos europeos diferencias radicales ó desequilibradas de temperatura y densidad que se prolonguen por mucho tiempo. Pues bien: enseñar todo esto, convencer de todo esto, ingerir é insuflar todo este espíritu en la opinión española y conquistarla para que definitivamente se convierta

al tipo de existencia nacional que los tiempos imponen... ésa es la influencia que hemos soñado para Cataluña, esa su hegemonía, antes y con preferencia á todas las aspiraciones políticas y de orden constitucional.

No es el Estado otra cosa que el resumen y la expresión de una sociedad; y esa sociedad es la que debe cambiar de ideal y de objetivo, de tendencia y dirección. Sin contagiar nuestros propios amores, nuestras preferencias y nuestras aptitudes á los pueblos hermanos, sin convencerles de que ellos pueden hacer otro tanto y mucho más; sin levantar una tromba formidable de entusiasmo y resolución que seple sobre todos los ámbitos de la península y despeje el sopor de las frentes y ponga de pié á los soñolientos y pensativos, ni por súbita transformación general ni mucho menos por concesión particularista adoptará España las soluciones en que suele concretarse el criterio político de Cataluña. Para transformar el Estado hay que transformar la sociedad que lo engendra; y sobre esa sociedad debe actuarse en primer término y con la mayor eficacia y atracción.

Tal es nuestro destino, convéznanos de ello resueltamente. El esfuerzo que impone no es ciertamente mayor que el que impondría una lucha obstinada y estéril en huracán retraimiento; cada vez más hosco y agriado. También hemos de vivir, nosotros, estableciendo para ello una normalidad espiritual. Se habla ahora de separatismo con una facilidad y aturdimiento bastante injustos. Quien haya saludado la historia moderna sabrá que esta insistencia constituye una calumnia en perjuicio de nuestro tiempo. Nunca como ahora se ha tenido noción tan clara de aquel dislate, ni se ha manifestado contra el mismo una repugnancia de sentimiento ó de razón tan profunda y completa. Dónde exista, es un delirio individual encerrado en desden, asfixiado en el vacío. Quien tiene la desgracia de no sentir el vínculo de historia, de raza y de destino que une á los pueblos españoles, siente aquí la solidaridad económica ó el imposible de una empresa, para la cual no podrían contar nunca la insensatez y el crimen con la potencia equivalente. El mismo instinto regional condenaría como la más funesta de las soluciones, la aspiración anexionista á Francia, que quisiera decir disolución de Cataluña como pueblo á veinte años fecha; que quisiera decir absorción y supercentralismo pasando «desde cabeza de España á rabo de Rosellón». Nadie ignora, aun sin necesidad de invocar razones sentimentales ni espasmos líricos envejecidos, que la situación actual es muy preferible para conservar nuestra importancia y acrecentarla noblemente. Nadie ignora que en los mismos comienzos del pasado siglo y aun en toda su segunda mitad, hubo momentos incomparablemente más graves y tendencias centrifugas más peligrosas, no obstante ser desconocidos entonces los nombres alarmantes de catalanismo y autonomía. No se debe, por tanto, rendir tributo excesivo á las apariencias y á un grosero error histórico.

Parecerá acaso paradójico lo que vamos á decir: los roces con el Estado, ó con sus organismos, ó con su personal director, habrán sido ahora más violentos y prolongados que entonces; pero en conjunto han mejorado y tienden á consolidarse más cada día las relaciones directas con el resto de España. Una total, completa y cordialísima reconciliación es la que debemos brindar á todos los españoles. Que se abran todas las puertas cerradas por la suspicacia, que caigan todos los muros de la prevención, que emudezcan las voces enronquecidas por el dicerio. Ni queramos saber cómo será apreciada nuestra conducta ni si encontraremos inmediata y prudente correspondencia. Si nos consideramos fuertes, demos muestra del atributo de los fuertes: la magnanimidad. Si estamos seguros de nosotros mismos, desechemos toda desconfianza y todo rencor. Ciudades abiertas son todas las grandes ciudades; la diadema que indica el señorío de los grandes espíritus y de los grandes pueblos es la generosidad. Recordais aquellos admirables y divinos capítulos del Génesis que se cuenta la historia de los hermanos de José? Inspirémonos todos en ese inmortal episodio; ofrezcamos los graneros, henchidos por la previsión en los siete años

de abundancia para los siete años de escasez; pongamos la copa de plata en el costal de trigo de Benjamín, y que todos los hijos del mismo patriarca purificados por el arrepentimiento, se solacen en la tierra de Gessen.—«Anunciad á mi padre toda mi gloria y todo lo que »habéis visto en Egipto: apresuráos y »traédme.—Y como se hubiese dejado caer sobre el cuello de Benjamín su »hermano, al abrazarle, lloró: llorando »igualmente aquél sobre el cuello de Joseph.»

Miguel S. OLIVER.

Lecturas y Comentarios

Aventura de un autor cómico.—El arte de la biografía.—Donativos espléndidos de los yanquis.

Tristán Bernard, un autor cómico francés que es muy elegante y buen mozo y usa una barba rubia de gran ca libre, fué á pasar una temporada á Niza, según cuenta *Le Cri de Paris*.

Una tarde se sentó á comer en uno de los hoteles más lujosos de la ciudad. Después de examinar con mucha atención el menú, pidió una sopa de caldo con picatostes. El camarero le sirve con diligencia y esmero porque es un cliente que honra el establecimiento. El humorista contempla con desconfianza la sopa y llamando al camarero con un movimiento del índice, le dice con voz lastimera: «Camarero, no puedo comer esta sopa con picatostes». El camarero se turba, se excusa y pregunta á Tristán Bernard si desea otra sopa. «Sí.» Enumera entonces el dependiente las diferentes sopas que puede servir, y quedan acordados en un puré Saint-Germain. Momentos después se le sirve. Nueva llamada al camarero. «Llame usted al patrón». El patrón se aproxima atento y servicial. Tristán Bernard le dice: «Patrón, no puedo comer este puré». El patrón se muestra atfígido. «Le aseguro á usted, caballero, que nadie se ha quejado todavía. Tenemos un cocinero excelente y no comprendo lo que ocurre. Todos han encontrado buena esta sopa.»—«Yo no digo que la sopa sea mala, contesta con amabilidad Tristán Bernard; le digo solamente que no la puedo comer. No puedo comerla, porque no tengo cuchara.»

Gabriel d'Annunzio ha renunciado al teatro y á la novela; él mismo nos dice que desearía resucitar el arte latino de la biografía, esto es, el de «escoger entre los lineamientos innumerables de los seres humanos, los que expresan el carácter, los que indican la parte más delicada y profunda de los sentimientos, actos y costumbres; finalmente, los que parecen ser los únicos necesarios para trazar una efigie que no se asemeje á otra ninguna». Con este objeto va á escribir una serie de *vidas de los hombres ilustres y de los hombres oscuros*; ha empezado por Crispi, Leonardo de Vinci y Cavour.

En menos de un año, los poderosos yanquis han hecho los siguientes donativos en pró de la cultura de la República norteamericana.

Andrew Carnegie ha dado 4.875.003 francos á la Asociación de ingenieros de Nueva-York; 2.500.000 á la Universidad de Virginia; 100.000 al «Hope-College», para la construcción de un gimnasio é igual cantidad á la «Universidad Lincoln Memorial», para la fundación de una biblioteca. En total: 7.575.000 francos.

La señora Henry Whitmar ha legado 500.000 francos al «Ratcliffe-College». La señora Stanford ha dispuesto que sean vendidas sus joyas, y que del producto de ellas se destinen cinco millones al aumento de la biblioteca de la Universidad de Stanford.

La señora Mary S. Cobb ha donado una magnífica posesión para albergue de los estudiantes convalécientes.

Un antiguo discípulo de la Universidad de Yale ha regalado á este Centro 50.000 francos y un terreno valorado en 2.500.000 francos, en el que se emplazará un Parque.

Jacob H. Schiff ha dotado con 500.000 francos una cátedra de Ciencias sociales.

James C. Carter ha legado un millón para aumentar los sueldos de los profesores de Harvard.

El «General Education Board» ha recibido del doctor John Rockefeller 50 millones destinados á la ampliación de los estudios superiores.

Estos son los donativos más importantes, pues pueden contarse por centenares los que de 1.000 á 5.000 dólares han hecho á Universidades, Bibliotecas y Museos de Ciencias y de Bellas Artes muchos ciudadanos.

Y téngase también en cuenta que tan poco van incluidos en estos datos, los objetos arqueológicos y obras de arte donadas á los mismos centros, y cuyo valor asciende á sumas fabulosas.

ARGOS.

«Azorín» en Barcelona

Junoy

«Serán muchas las personas quienes nosotros queramos tan cordialmente como á Emilio Junoy? Seguramente que serán pocas. Nadie como Junoy tan afable, tan condescendiente, tan comprensor de todo. Y nadie que posea un golpe de vista tan rápido y exacto para juzgar las cosas humanas y que disponga de una palabra tan suelta, dúctil y pintoresca.

«Querido Junoy—le hemos dicho—es preciso que usted exponga su criterio sobre las cuestiones de actualidad.

«El debate, con ribetes de disputa á ratos sobre este tema, no puede, querido Azorín, inspirarme declaraciones sensacionales—nos ha contestado el bondadoso y popular parlamentario.—No puede siquiera brindar á los lectores de *ABC* un fragmento de esa literatura sonora y brillante que ha brotado de los labios de tantos ilustres entrevistados. Voy á presentar las cosas en su tamaño natural, sin alterarlas con los colores de la fantasía. Ante todo, hemos de preguntarnos: ¿qué será eso de la solidaridad catalana? Yo ni entro ni saigo en la cuestión. Renuncio sencillamente á la palabra, porque ni me enardecen las controversias retrospectivas, ni se arrulla fácilmente mi espíritu al son de los cantos de los profetas. Las cuestiones que son patrimonio del tiempo, no constituyen ni especialidad; mis gafas de corto de vista, no son el telescopio poderoso á propósito para vislumbrar los horizontes de porvenir. Únicamente me es lícito departir á flor de tierra acerca de lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser la solidaridad catalana, y no reniré ciertamente con mi amigo del alma el señor Lerroux por profecía de más ó de menos sobre la terrible aventura de la posible absorción del partido republicano por el regionalismo. Ya sabe el amigo Lerroux que me río yo de los peces de colores.

Y entrando ya á explicar lo que ha sido el movimiento de solidaridad catalana, diré que, dejando aparte las grandes frases de *montón, unión, solidaridad*, etc. etc. el hecho se reduce á una sencilla coincidencia que ni borra el recuerdo de las pasadas disputas, ni liquida los agravios *intangibles*, ni se hunde el firmamento. Unos cuantos señores representantes de Cataluña, bienisimos dignos, consecuentes, amantes apasionados de sus ideales respectivos, se encontraron en el camino del cumplimiento del deber, y atacados de golpe por una ley arbitraria de persecución y de injusticia, se juntaron, se defendieron, sin comprometerse á nada, ni renunciar ninguno á volver libremente por la amplia carretera de sus convicciones á la casa solariega. Esto fué la solidaridad catalana en el Congreso. ¿Qué es ahora este movimiento?

Ya en sus hogares los atacados, tras las peripecias de la lucha y por virtud de la aproximación fatal que el peligro engendrara, han seguido tratándose aquéllos, se han hablado se han visitado, y como es perfectamente natural y humano, ha surgido la idea de conmemorar la jornada común, comprometidos, invitados por una corriente general de gratitud, de estimación y de justicia hacia el deber cumplido. Esto representa el homenaje que se prepara: la fiesta del agradecimiento de Cataluña. Y éste es el tributo que rendirá Cataluña entera á los patrios que impugnaron la inícuca ley de las jurisdicciones.

Y vamos con lo que puede ser la solidaridad catalana. Ésa sí que es harina de otro costal... que no quiero amasar caprichosamente, moldeando fantasmas, filigranas, ni figuras. Lo que diré es de una sencillez extraordinaria. Cataluña se ha capacitado para la vida política y quiere influir en ella, é influirá según su temperamento, comenzando por imponer en las Cortes su representación genuina, íntegra. Cataluña ve gravemente comprometido el porvenir de España, y se propone aportar la suma de todas sus energías á la obra nacional de su salvación. Y de estas dos premisas nadie ha desviado á la opinión clara y resuelta: ni los Poderes públicos de la Monarquía, despechados, ni los partidarios de la República que imaginan que es peligrosa para ésta la benevolencia total de una región, y que no siben la eficacia de un progreso tan enorme como el que significa el tributo de justicia rendido por propios y extraños al ilustre jefe de la Unión republicana.

Y podría argüirse que la solidaridad catalana es confusión; pero esto es un equívoco lamentable. Las tiendas en su lugar están. Las huestes cada cual en su campamento. Las banderas respectivas ondeando libres. La lucha prosigue tenaz, implacable, hacia la jornada decisiva, cuya fecha reserva el porvenir. El odio de clases, subsiste, fermentando

siempre, abonado por todas las propagandas progresivas, por la acción fecundante de las utopías. De un lado están los reaccionarios: de otro los radicales. Yo constantemente entre éstos más radical que nunca. Con solidaridad ó sin solidaridad todo es idéntico. Pero la solidaridad catalana ha afirmado: primero, la personalidad, y después el destino histórico de Cataluña; y mi convicción es que aquélla perdurará afirmada y que éste debe cumplirse. Nadie más brillantemente que Lerroux lo ha desaeuvelto en forma magnífica que parece poesía en su artículo «Mi evangelio», que ha llenado las páginas del más catán de los semanarios catalanes: *La Campana de Gracia*.

«Se ha detenido el querido amigo Junoy. «Querido Junoy, ¿no dice usted más?—le hemos preguntado nosotros. «—Nada más—nos ha contestado el buen parlamentario.

Y luego ha añadido con decisión:

«Y si todo esto resultare un sueño de un *Paradox* de la Rambla, no sé... no sé cómo se las podrá componer el partido republicano de Cataluña para seguir custodiando incólumes las *averas*».

No había que añadir más. El pensamiento sobre el problema quedaba expresado lógicamente. Hemos dado las gracias á nuestro amigo y hemos pasado á departir sobre otro asunto.

AZORÍN.

De Política Los mauristas

Dice *El Globo*: «Hemos tenido ocasión de hablar con un personaje maurista, á quien le unen con su jefe lazos de intimidad verdaderamente excepcional y que ocupó en la última situación un puesto de gran relieve, y nos ha hecho manifestaciones de verdadero interés político.

«Nuestro jefe—ha dicho—trata en estos momentos de eliminar, ó mejor dicho, quitar al partido el tinte clerical con que por la opinión se le señala, habiendo dado en este sentido algunos pasos de trascendencia.

«Acerca de la situación de un importante personaje conservador de abolengo y de grandes prestigios, sumado no hace mucho tiempo á las filas mauristas no puedo decir más sino que no es sospechoso en el sentido con que se le quiere presentar, pues de concedersele el puesto con que ha sido señalado por la opinión del partido no hacen más que premiarse sus muchos merecimientos, aumentándose éstos su valía y talento de político y eminente sociólogo.

De la molestia esteroidizada por la masa del partido que ve peligrar el premio de su consecuencia por la suma de elementos dispersos, nuestro interlocutor, interpretando palabras del jefe, lanzadas en el seno de un íntimo y reducido número de amigos, dice que dentro del partido precisa hacerse una selección el Sr. Maura quiere gobernar, procurando por todos los medios posibles disminuir el número de personalidades que suponen en otros partidos los personajes familia es y de escaso relieve, remora en algunos momentos para la distribución de puestos en los que se precisa individualidades de probada disposición para los cargos políticos.

El señor Maura ha conseguido, con una voluntad enérgica y con férreas disposiciones para el mando y régimen de su partido, la anulación del espíritu de bandería que hasta ahora estaba infiltrado en la masa conservadora, dándole esta unión poderosa una fuerza imposible de contrarrestar para conseguir el Poder, ejemplo que debiera imitar el señor Moret para que los liberales durasen en el poder.

El personaje maurista con quien hemos hablado, encuentra la situación actual propicia para que el señor Maura obtenga el Poder en breve plazo que vendrá á sus manos por las consecuencias que el nuevo concierto con las Provincias Vascongadas y Navarra ha de traer al señor Moret, que será el motivo de su salida de los consejos de la Corona.

Otras cosas nos manifestó el entrevistado, pero entre ellas sacamos éstas, que revelan el estado de ánimo ó predisposición en que se encuentra un partido, indicando claramente la preocupación del señor Maura por acontecimientos futuros.

La catástrofe

DE S. FRANCISCO DE CALIFORNIA

Las siguientes líneas hacen más completa la extensa información telegráfica que hemos publicado.

Los primeros momentos

Osciló la tierra y las casas se conmovieron en sus cimientos. Al mismo tiempo empezó á oírse un ruido sordo, profundo. Inmediatamente se vieron salir de las casas algunos vecinos que, aterrorizados, daban grandes gritos en demanda de socorro. A poco otra trepidación más fuerte que la anterior, conmovió profundamente toda la ciudad. Muchas casas vinieron al suelo con

enorme estrépito, aplastando entre sus escombros á numerosas personas. Hombres, mujeres y niños surgían de todas partes, desnudos, con el espanto pintado en sus semblantes.

Por momentos aumentaba la gente en la calle. De pronto una tercera sacudida, violenta, terrible, removió toda la ciudad. La tierra se agitada con furia, moviéndose cual olas de un mar encrespado, abriéndose á trechos profundas y anchas grietas. Al mismo tiempo de diferentes sitios se vieron surgir grandes llamas, cuyos resplandores contribuían á aumentar el espanto. Parecía que había sonado la última hora del mundo, y que la tierra, enfurecida, loca, se agitaba en horribles convulsiones. Una ola humana, formada por más de cien mil personas iba de acá para allá, avanzando y retrocediendo, sin rumbo, como si hubiera perdido la noción del espacio y del tiempo.

Relato de un testigo

El corresponsal del *New-York Herald* en San Francisco de California, refiere la catástrofe en los siguientes términos:

«Día martes, espléndido. Cielo despejado. Sol radiante. Noche hermosa.

El teatro de la Opera estaba atestado de público para oír á Caruso. Se cantaba *Carmen*.

Los demás teatros estaban también llenos de espectadores.

Terminadas las funciones, el público invadió los *restaurants*, cervecerías y cafés. En San Francisco, pueblo esencialmente noctámbulo, se prolonga la velada indefinidamente.

Estos trasnochadores fueron los primeros que advirtieron los movimientos sísmicos.

«A las cinco y quince minutos de la mañana se experimentó una fuerte sacudida. Parecía que la tierra se hundía. Los edificios se tambaleaban. Se observaba desde el centro de las *vías* anchas que las techumbres de las casas iban y venían, como los palos de los navíos anclados cuando el mar se agita.

Yo me encontraba en la Cuarta calle (en San Francisco, como en otras poblaciones de Norte-América, las calles se designan por número, y no por nombre de santo, personaje ó tradición.) La tierra comenzó á temblar bajo mis pies. No me daba cuenta de lo que ocurría. Súbitamente se desplomaron cornisas de casas. En seguida hubo un estremecimiento formidable, en el que pudieron apreciarse tres sacudidas.

Senti la impresión de que me arrastraba un torbellino. El terror dominó mi deseo de observar. Cuando pude darme cuenta de los hechos, se mezclaron en mi mente el ruido fragoroso de los hundimientos y el espectáculo de los edificios hundidos. Tres minutos habían bastado para la destrucción general de la ciudad. El área ocupada por el caserío no era ya sino un conjunto de informes montones de cascote.

Los alaridos de las víctimas surgían por todas partes. La muchedumbre andaba sobre los escombros. Había gentes ensangrentadas, muchas desnudas, todas gritando. Es formidable é indescriptible el conjunto de aquel cuadro de horror.

De pronto aparecieron las llamas en diferentes puntos de la población. Habíase producido el incendio, y ardía cuanto quedaba de pie. Poco después ocurrieron inundaciones. Se habían roto las cajas de agua del depósito que suministraba el líquido al vecindario. Al mismo tiempo un violentísimo ciclón sopló sobre San Francisco. Aquello parecía el fin del mundo.»

Reformas en Gracia y Justicia

Lo que dice García Prieto

Madrid 20.—El ministro de Gracia y Justicia ha hecho las siguientes declaraciones que transcribimos:

«Mi pensamiento sería que en los juicios por jurados no actuase más que un magistrado como juez de derecho. ¿Para qué tres?

El único momento del juicio por jurados que exigiria la concurrencia de más opiniones, sería aquel en que hubiese de resolverse sobre si debería someterse ó no la causa á revisión de nuevo jurado.

Y para este caso tengo mi solución, teniendo en cuenta que los jurados dijeran después de contestada la primera pregunta del veredicto si la resolución se tomó por unanimidad, por mayoría ó empate. En estos dos últimos casos podría el magistrado acordar la revisión; en el primero, no.

Pues bien; asistiendo sólo un magistrado, el fiscal y el escribano que hubiese instruido el sumario, no el relator, á la celebración del juicio en la cabeza del partido, no sería tan grande como se dice el trastorno que se produciría en la Audiencia porque cada vez podría tocar salir á un magistrado distinto.

Además, como de prosperar la reforma del código penal pendiente de aprobación en el Senado, muchos hechos que hoy se castigan como delitos pasarían á la categoría de faltas, el trabajo también habría de ser mucho menor.

Respecto de los tribunales de lo civil, también tengo mi pensamiento: única

instancia con su correspondiente desarrollo y ampliación en el período de discusión.

Al llegar el pleito á conclusiones, yo substituiría estos farragosos, largos é inútiles escritos que hoy se emplean, por un proyecto de sentencia que obligaría á formular á cada uno de las partes litigantes en que el fallo se ajustara, á sus respectivas pretensiones. Esto ilustraría mucho más el debate, y facilitaría en gran modo la resolución del asunto.

Por lo demás, soy partidario de que no sea un mismo juez el que tramite el pleito y lo falte después.

—Estas reformas son muy nuevas é interesantes. ¿Por qué no las plantea usted?—preguntaron al ministro.—¿Por qué no modifica ahora los proyectos que le ha enviado la comisión de Códigos?

El ministro contestó: Por tres razones. Primera, para respetar lo que establece el artículo 17 de la ley de presupuestos que tiene por principal fin llegar á la única instancia. Segunda, por consideración á la comisión de Códigos, pues sería vana jactancia en mi hacer prevalecer mi pensamiento sobre la opinión de los sabios juristas que componen; y tercera, por falta de tiempo, pues los antecedentes y datos estadísticos que hay ya recogidos son para desarrollar las bases autorizadas, en el artículo 17.

—Pero la ley citada faculta al ministro para introducir modificaciones en los proyectos despachados por la comisión de códigos.

—Es cierto, y de ello me estoy ocupando, pero respetando en lo esencial la reforma.

—Y ¿á qué se refieren principalmente estas reformas?—le preguntaron.

—Pues, á los abogados y procuradores, en primer término, contestó el ministro, con el fin de quitar trabas y darles facilidades para el cumplimiento de su misión.

También me ocupo con atención en el tribunal de responsabilidad judicial que como permanente se establece en el Senado, en el proyecto. Vacilo también en decidirme por si será permanente ó especial para cada caso y sobre si se compondrá ó no solo de senadores.

NOTICIAS GENERALES

Trágica muerte del descubridor del «radium»

Los telegramas de París dan la infamta noticia de la muerte de Mr. Curie, el insigne descubridor del «radium».

El accidente fué rodeado de circunstancias verdaderamente horribles.

Al querer Mr. Curie evitar á un coche que se le echaba encima, se desvió hacia un lado, con tan mala suerte que, resbalando sobre el asfalto húmedo, cayó bajo las ruedas de un carro cargado de gran peso. Una de las ruedas del vehículo pasó por encima de la cabeza del sabio, fracturándole el cráneo.

Curie murió en el acto.

Recogido por los agentes de Policía, fué llevado al puesto más próximo, siendo allí identificado el cadáver del gran científico por un empleado de la Facultad de Medicina.

Inmediatamente la prefectura avisó á madame Curie, esposa del muerto.

La muerte de Curie ha producido honda pena en todas partes, siendo, como era, una de las primeras figuras científicas del mundo.

Monsieur Curie había nacido en París el 29 de Octubre de 1855. Doctor en 1870, pasó á desempeñar á poco una cátedra de Física en la Escuela superior de Ciencias de Argel.

Mucho antes de descubrir el «radium» había adquirido gran renombre en el mundo científico por sus notables trabajos acerca de las relaciones de la cristalización con las propiedades físicas de los cuerpos. Sin embargo, su fama universal la debió á sus felices investigaciones sobre el «radium», y en las que colaboró con su esposa, Mme. Curie, también notabilísima profesora de Física.

En las investigaciones referidas, y que duraron varios años, consumieron ambos esposos casi toda su fortuna personal.

Sacrilegio, robo é incendio

Dice el «Heraldo» de Nueva York (edición de París) que en la noche del domingo al lunes próximo pasado fué objeto de brutal atropello ó sea víctima de sacrilegio, robo é incendio la iglesia de Le Bourget (Sena).

A eso de las dos de la madrugada dice «La Presse» de París se presentó ante la iglesia un grupo de ladrones anarquistas que forzando la puerta invadieron el sagrado lugar, saqueando los cepillos de limosnas para los pobres y quedándose con todo lo que contenían.

Después de esto se apoderaron de los registros y libros bautismales que destruyeron, e incendiando después los restos á las llamas.

Poniendo después á un lado para llevarse los objetos de algún valor que pudieron encontrar, formando cerca del altar mayor un montón que no podían llevarse á quemar.

Dos soldados y dos agentes de policía, que vieron el resplandor del incendio, dieron la voz de alarma. La llegada de los bomberos, que necesitaron más de tres cuartos de hora para dominar el fuego, hizo emprender la fuga á los malhechores.

No cree «La Presse» que tan brutal y repugnante atropello sea una venganza política, pues es notorio que el abate Paul Bressange, que regencia la iglesia profanada, no se opuso en lo más mínimo á que se hiciera el inventario.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el atropello se elevan á muchos miles de francos.

PALMA

De Esporlas recibimos noticias dándonos cuenta de las fuertes lluvias caídas el sábado en aquel término.

Fué tanta la cantidad de agua caída que los torrentes rebosaron su caudal, inundando los caminos, impidiendo bajar á Palma las diligencias del pueblo.

Al cabo de unas seis horas decreció la corriente y fueron restablecidas las comunicaciones.

El almendrón se pagaba el sábado en el mercado de Felanig á 81 pesetas el quintal.

Ayer visitó el señor Gobernador una comisión de concejales del Ayuntamiento de Buger compuesta de don Cristóbal Capó Terrasa, don Jaime Muntaner Capó y don Bartolomé Mora Pascual en unión del juez municipal don Sebastián Martí Capó, la que nos manifiesta que el objeto de la visita fué para exponer sus quejas contra el proceder del alcalde de dicha localidad que mantiene cerradas las puertas de la Casa Consistorial durante la hora de sesión impidiendo la entrada á concejales y privando además á estos de que se enteren de los presupuestos y otros documentos.

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Se aprobaron algunos expedientes de trámite y se concedieron permisos de obras.

A fines de esta semana embarcará para su destino el hasta ahora secretario del Gobierno Civil don Ignacio Martínez Campos, ascendido á subdelegado del Gobierno en Canarias.

Ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción el secuestro de un individuo durante la ausencia de su esposa, valiéndose del estado paralítico del mismo pidiendo la parte ofendida la restitución del secuestrado al domicilio conyugal.

Por Palma circuló, hace algunos días, la noticia de que en el salón de conferencias del Congreso había corrido el rumor de que el general Weyler había ingresado en el partido conservador.

En la prensa de Barcelona vemos que según manifestaciones del propio general, es inexacto tal rumor.

El domingo á las doce tuvo lugar en la benéfica Sociedad, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares el anunciado sorteo público pa la adjudicación de premios entre los imponentes de dicha Caja. Publicamos á continuación los números de las libretas premiadas:

9, 35, 270, 420, 675, 779, 1092, 2971, 3173, 4197, 4278, 5385, 5656, 6575, 6865, 7582, 8414, 8683, 9926, 9999, 10648, 11161, 11306, 11377, 11414, 11451, 11911, 12010, 12225, 12293, 12593, 12755, 12762, 12814, 12935, 13244, 13274, 13419, 13615, 13652, 13883, 13964, 14001, 14179, 14192, 14412, 14447, 14526, 14579, 14585, 14725, 15051, 15156, 15244, 15245, y los números de las libretas especiales, 011, á 54, á 118, á 149, á 156, á 169, á 232, á 307.

El premio de 150 pesetas se adjudicó á la libreta número 779, el de 100 al número 4197 y el de 50 al número 12 mil 293.

En los periódicos de Barcelona, llegados á nuestra redacción, leemos el siguiente acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de aquella capital en la última sesión celebrada:

«Se ha dispuesto por la comisión municipal correspondiente que en los albergues nocturnos se coloquen unas cuadros conteniendo máximas combatiendo el alcoholismo. Las máximas escogidas son las siguientes:

El alcohol paraliza el cerebro. El alcohólico pierde su voluntad. El alcohol no es un alimento. El alcohólico no opone resistencia á las enfermedades.

Desconfiar de la copita: mata el cuerpo y el alma. Comprar alcohol es comprar la muerte.

El alcohol no estimula la digestión. La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio. El hombre está muerto cuando está borracho.

La primera embriaguez alegra; la segunda frita; a tercera atonta, y la cuarta embrutece. El borracho, es un mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre.

Un hombre borracho es: ó cordero, ó cerdo, ó mono, ó león. La taberna es un matadero de hombres.

Nadie ampara á perezosos y borrachos. Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

Hemos recibido una carta firmada por Simón Riera en la que nos solicita hagamos público sus deseos de correr una carrera en pista con Maura el que venció á los corredores mallorquines en las últimas carreras celebradas en el velódromo de Tirador.

La empresa de la Plaza de Toros recibió ayer dos despachos: Uno de ellos participando que hoy llegarían de

Barcelona el matador Pipa y los banderilleros Negron y Metrola y en el otro le daban cuenta del éxito obtenido por la matadora La Reverte en la corrida celebrada el domingo en Gijón.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer tarde para Barcelona en el vapor «Miramar», figuraban don Luis R. Fernández y señora, don Joaquín Truyols, don Antonio Socías, Mr. Merton y señora, don Ramón Junqué, don Agustín Ferrer Vidal, don Antonio Gaudi y un padre Mercedario.

También salió en dicho buque la señora viuda de don Manuel Salas acompañada de su hijo.

Por el interés que encierran trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas que publica «La Epoca»:

«Ya era hora de que el Gobierno de España, recogiendo las opiniones expuestas en el Parlamento y en la Prensa se ocupase en examinar las garantías que las Compañías extranjeras de seguros deben ofrecer á los suscriptores españoles, cuando en el propio país de origen de las más importantes, en los Estados Unidos, las asambleas legislativas y las autoridades han tenido que adoptar disposiciones para castigar los fraudes descubiertos.

Recientemente la asamblea del Estado de Nueva York ha votado cinco proyectos de ley, entre los cuales figuran varias prohibiciones, asimilando las declaraciones falsas á los falsos testimonios; imitando á los edificios destinados á oficinas las propiedades que puedan poseer las Compañías de seguros, y atribuyendo carácter delictuoso al hecho de dar ó de recibir una rebaja sobre una póliza, ó de figurar una inscripción falsa en los libros de una Compañía aseguradora.

Porque es laudable la idea del ahorro á que obligan los contratos de seguros; pero es menester que los asegurados tengan la seguridad absoluta de que al vencimiento se les entregará su capital.

Por eso es necesario establecer la debida garantía para las Sociedades de esa clase que funcionan en España.»

Hace algunos días que se está desmontando el cinematógrafo de la plaza Mercado.

Ayer en la iglesia del Socorro contrajo matrimonio nuestro amigo don Jaime Vaquer con la simpática señorita doña Francisca Ramis.

Desémosles duradera felicidad.

La boda del Rey

Festejos en Palma

Antes de embarcar para Mahón el señor Gobernador presidirá una reunión de autoridades y representantes de las sociedades económicas con objeto de pedirles su cooperación para el mejor éxito de las fiestas que han de celebrarse en Palma con motivo de la Boda del Rey, y someter á su deliberación un boceto de programa que ha formado el señor del Campo, del que nos ha leído un avance.

Las autoridades invitadas son el Alcalde, Presidente de la Diputación, Capitán General, Obispo y alguna otra; y las sociedades: la Cámara de Comercio, Económica de Amigos del País, Islaña Marítima, Ferro-carriles de Mallorca, Crédito Balear, Fomento Agrícola, Caja de Ahorros y algunas otras entidades financieras.

En el programa que ha bosquejado el señor Gobernador figura una función de gala en el Teatro Principal, en la que representará un acto la compañía que actúa en Palma y otro los aficionados de aquí; un Te-Deum en la Catedral; una recepción en la Capitanía (caso de convenirlo con la primera autoridad militar); una retreta militar; bailes populares en una explanada, la de la Lonja; por ejemplo; fuegos artificiales en la bahía; é iluminaciones de los edificios públicos y de los particulares que quieran hacerlo.

Dicha reunión tendrá lugar mañana y de ella nos ocuparemos.

Audiencia

Hurto de conejos

La vista de la causa seguida contra Bartolomé Riera Melis, acusado del hurto de unos conejos, estaba señalada para las diez y media de la mañana de ayer.

El Tribunal estaba reunido en sección y sus ocupaciones hicieron que el juicio no empezase hasta las doce menos diez minutos.

Se sienta en la tribuna de la defensa el joven abogado don Antonio Pua y Reus. Representa al ministerio de la Ley el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

El público es escaso. Se abre el juicio. El relator don Luis Canals interroga á preguntas de las partes al procesado. Este es un anciano de unos sesenta años. Es un pastor que en Junio último estaba al servicio del predio Son Roca, del término de Petra, propiedad de Juan Alcina y administrado por el entonces colono Antonio Llull.

En Julio de dicho año el Alcina denunció á la guardia civil la falta de seis conejos, cuya custodia había encargado al procesado Riera.

Este dice que los vendió por encargo del Llull, pues creía que tenía autoridad para ordenarlo, como colono de la finca, pues fué quien cobró el importe.

Son renunciados algunos testigos de cargo y otros de descargo. Los que declaran dicen conocer al procesado como de buenos antecedentes.

El joven defensor hace este interrogatorio á un testigo:

—¿Qué concepto tenía el Antonio Llull, colono de Son Roca?

—Era conocido como peligroso por las estafas que había cometido.

—¿Sabe Vd. si fué procesado en alguna ocasión por dicho delito?

—Mas de tres veces; una de ellas, por cierto por estafa contra mí. Unos tres mil duros.

—¿Sabe Vd. si ha tenido que abandonar la isla?

—En efecto; no se halla ya en Mallorca.

El relator atestigua que por este motivo no ha podido ser citado el Llull.

Terminadas las pruebas, el ministerio fiscal retira la acusación contra el procesado Riera, á lo que asiente la defensa.

Y el juicio termina con la frase del presidente al agitar la campanilla: —Concluso para sentencia.

Señalamiento

Esta mañana se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Fulgencio Oñid y Ventura, sobre denuncia falsa.

Llevará la acusación el abogado fiscal sustituto don Miguel Rosselló y Alemany y defenderá al procesado, el letrado don Jaime Muntaner.

Sentencia

Se ha dictado absolviendo á Gaspar Oliver y Juan y Jaime Llull, en causa sobre infracción á la ley de Caza.

El gobernador

á Mahón

Pasado mañana, como anunciamos, el señor Gobernador se trasladará á Mahón con objeto de visitar algunas escuelas.

Le acompañará el inspector Provincial de Sanidad Dr. Lopez Comas, el Inspector de primera enseñanza don Andrés Morey y el Inspector de policía don Emilio Aparici.

También acompañarán al señor del Campo redactores de algunos periódicos locales.

La permanencia de dicha autoridad en Menorca durará dos días, el viernes y el sábado, regresando el domingo por vía de Alcudia.

Dándose la coincidencia de haberse recibido en Mahón la Real Orden declarando oficial la Cámara de Comercio de aquella ciudad, el Presidente de dicha corporación, señor Escudero, condecorador de la próxima visita del señor Gobernador, le ha dirigido el siguiente telegrama:

«Presidente Cámara Comercio Mahón á Gobernador civil.

Mahón 23 á las 9'30

Cámara Comercio agradece vivamente V. E. telegrama anunciándole Real Orden reconocimiento oficial y se tendrá por sumamente honrada inaugurando V. E. sesiones oficiales; ruegue señale día para inauguración.—Escudero.»

En la capital menorquina se prepara un buen recibimiento á la autoridad civil.

La herencia

de un asilado

Lo que dice el testamento

Ha llegado de Felanix el diputado provincial don Salvador Vidal, quien ha entregado al Presidente de la Diputación el testamento del difunto Francisco Roselló, quien lega su fortuna á un asilado de la Casa de Misericordia, como hemos dicho en anteriores informaciones.

El señor Alcover nos dió facilidades para que viésemos dicho testamento, y leído éste, se ha visto que la voluntad del testador es la de que se adorne con el título de heredero el niño que se llame Francisco y que más se aproxime á la edad de diez años á la muerte del testador.

Se nos añadió que hay uno que se halla en estas condiciones y que probablemente será el heredero, debiendo el juez sancionar esta elección.

Añadía el testamento que en caso de no haber ninguno de aquel nombre, se otorgaría la herencia al niño de la citada edad que á juicio de la Junta que dirige el establecimiento demostrara mayor aptitud para estudiar la carrera de abogado, estudio impuesto como condición por el testador al que haya de heredarle.

La incertidumbre en que dejaban las primeras noticias sobre si la herencia pudiera reherirse á un niño que tuviera diez años cuando se firmó el testamento ó á la muerte del otorgante, ha dado motivo á repetidas visitas al presidente de la Diputación de un sujeto que dijo llamarse Francisco, haber sido asilado en la Misericordia y contar diez años por el tiempo en que debió firmarse el testamento.

Pero, para desdicha suya, la llegada del testamento ha venido á disipar sus esperanzas.

La fortuna que dejó el Roselló ascendió entre dinero y fincas á once mil duros, y parece que la familia del muerto, trata de poner en práctica todos los medios legales para heredar esos miles de duros.

De las islas

Mahón

El domingo, día 15, festividad de Pascua, se inauguró solemnemente con una velada literaria musical, una obra que era anhelada por buena parte de los mahoneses: la Biblioteca Popular, que ha venido á llenar un vacío en esta ciudad.

Tanto los seis números musicales como los seis liricos fueron ejecutados habilmente por los señores que tomaron

J. BALAGUER SUCESOR DE V. Banqué

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacén de música, pianos, armonios, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen

POSTALES ARTISTICAS

Al cromo, en fototipia y al bromuro en negro y en colores mates y brillantes y caprichos en seda y brillantes.

Unico representante en Mallorca: Casa Anunciadora Palacio S.

partes en la velada, quienes alcanzaron numerosos aplausos de la escogida concurrencia.

Se distinguió de manera especial don Jaime Pomar, que en la recitación de sus hermosos producciones, la oda «Jesús sacramentado» y la «Fada de la Vida» y el Geni de la Merta, recitada ésta última á ruego del señor Presidente de la sesión, interpretando los unánimes deseos de los concurrentes, no sólo nos deleitó con las melodías de una versificación correctísima si que también nos dejó sentir las arrebatadoras bellezas de una poesía verdaderamente inspiradora.

Levantóse por último el Reverendo Dr. Auba, quien en un bello discurso que la elocuencia y dicción literaria que le distingue, expuso un breve y hermoso lema para la nueva sociedad, formado por estas palabras «Fides Amor».

Todos los que asistieron llevaron una impresión muy agradable de tan solemne acto.

—He aquí los acuerdos que se tomaron en la reunión de industriales y comerciantes, celebradas en Mercadal bajo la presidencia del Alcalde de Mahón para tratar de la industria del calzado y de los medios de evitar su completa ruina.

Se acordó proponer á los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Alayor que formulen una reclamación en el sentido de solicitar la rebaja de los Aranceles en la parte referente á las pieles al cromo, que no se fabrican en España, motivo por el cual la rebaja no perjudicaría la industria nacional; y que se concedan para dichas pieles las «admissiones temporales».

Solicitar la circulación de paquetes postales para el Extranjero.

Rogar al Gobierno que en la concertación de los futuros tratados con las demás naciones se tenga presente la gran importancia que tiene para España, y en especial para las Baleares, la industria del calzado.

Redactar una memoria detallada respecto á la citada industria en Menorca para que con ella pueda demostrarse la necesidad de la rebaja de los Aranceles si se quiere evitar la ruina de la industria y consiguiente miseria de la Isla.

Y que se nombren los Comisionados que poniéndose en relación con las Cámaras de Comercio de Palma, Barcelona, etc., pasen á Madrid para practicar gestiones al objeto de conseguir la citada rebaja de los Aranceles en las partidas que se refieren á las pieles al cromo necesarias para la fabricación del calzado.

Se acordó también solicitar rebaja en los fletes del calzado, que exige la Transatlántica.

Sóller

Toda la presente semana la han formado un conjunto de días variables y su final ha resultado en extremo benéfico para las necesidades del campo; en efecto, desde hace algún tiempo venía notándose que el barómetro experimentaba ligeros descensos hasta que por fin parándose en la línea que señalaba lluvias, éstas no se hicieron esperar cayendo en abundancia en la tarde del jueves, viernes, todo el sábado y noche del domingo por lo que los torrentes mayor y de Fornalutx arastraron abundantísimo caudal de agua, sólo comparable al que en iguales días del año 1904 cayó sobre nuestra comarca durante la semana en que debía ser nuestro huésped el Rey Alfonso XIII A mayor abundamiento, se nota que los olivos, aunque para muchos pareciera algo tarde, se visten con sus blancas flores, lo que podría dar por resultado una gran cosecha de aceite como sucedió (s' a'ny de s'estplet) en que la «papeya» no se dió á conocer hasta principios de mayo.

—Con el fin de practicar la visita reglamentaria á las escuelas públicas de esta ciudad y las del vecino pueblo de Fornalutx, ayer llegó á dicha pueblo el digno Inspector de primera enseñanza de la Provincia don Andrés Morey.

—El vapor de esta matrícula «Villa de Sóller» que el domingo último emprendió viaje para Barcelona y Cette, según noticias estará de regreso en esta el martes próximo.

—Esta semana ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Beniarxif doña Micaela Florit, que fué nombrada por concurso de ascenso.

—Las funciones celebradas el domingo por la noche y el lunes por la tarde en el teatro de la «Defensora Sollerense» se vieron escasamente concurridas. La función que estaba anunciada para la noche del día 16 se suspendió en vista de las pocas localidades despachadas.—A.

22 Abril de 1906.

SEGADONAS DE HIERRO

Las encontrarán en la herrería de Juan Bal-le-Binisalem

Del Ejército

Destinos.—El comandante de Artillería don Cecilio Benedito y Trujillo, pasa á situación de excedente en Baleares.

—El primer teniente del mismo cuerpo don Fernando Canillas Hernández, á la Comandancia de Menorca.

Matrimonios.—Se ha concedido real licencia al farmacéutico primero don Antonio Casanovas Llobet para contraer matrimonio con doña Enriqueta Vila Amargós.

Destinos civiles.—Los han obtenido los sargentos licenciados Juan Roura Qués y Honorato Noguera Armengol.

Y ha quedado sin curso la instancia del sargento Ramón Alsina Costa.

Varios.—Al ministro de la Guerra se cursa instancia del primer teniente de Carabineros don Antonio Carrió.

Reforma del edificio del Consulado

El proyecto del señor Roca

He aquí extractada la proposición presentada á la Diputación para que ésta pida al Estado la cesión en propiedad del edificio del antiguo Consulado de Mar y que solo en precario se posea.

Firman la proposición los diputados don José Socías y don Rafael Moll.

Va precedida de un preámbulo en el que se expone el culto que la Diputación ha rendido siempre á las Bellas Artes poderoso medio educativo de los pueblos y diciendo que «con la realización del proyecto de restauración de aquel edificio, formado por el arquitecto don Francisco Roca, el cual ha sido aprobado por la Comisión Provincial y que lleva la sanción de la opinión pública, se presenta una ocasión nueva y eficaz de rendir culto alcanzando un artístico local donde albergar las periódicas ó permanentes exposiciones científicas, arqueológicas y artísticas, el museo provincial, que no ha traspasado aún los linderos de la tímida tentativa, y la anhelada biblioteca popular».

«Para cubrir el importe de las obras que asciende á muy cerca de 200.000 pesetas, según el presupuesto del mismo señor Roca, puede contratarse un empréstito por dicha cantidad en la misma forma que el realizado para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos, y que ahora cabe esperar resulte á tipo inferior al cinco por ciento por el reducido rédito de los valores públicos y la puntual acreditada solvencia de la Corporación.

El servicio de amortización y el de intereses, representan en tal caso la suma de 10.000 pesetas anuales para aquí; y una cantidad que en supuesto de interés al 5 por ciento, no puede en ningún evento exceder de otras 10.000 pesetas anuales para el segundo servicio, y que cada año quedará reducida en 500 pesetas por la amortización parcial.

Cabe además contratar la entrega del dinero por el prestamista á medida que lo requiera el desarrollo de las obras las cuales no podrán terminarse en menos de varios años, y de este modo se conseguiría reducir el servicio de intereses desde el primer momento.

Prescindiendo no obstante de estas indudables reducciones, uno y otro servicio pueden holgadamente atenderse con los recursos actuales del presupuesto provincial, según resulta del siguiente cálculo.

Presupuesto vigente.—De sus consignaciones puede destinarse, á saber:

Cap. 1.º—Art. 3.º—Obras de conservación del Consulado 2.000 pesetas.

Id. 6.º—Misericordia.—Gastos generales que ascienden en junto á 10.500 pesetas, 5.000 id.

Id. 6.º—Inclusa.—Gastos generales que ascienden á 10.800 pesetas, 5.000 id.

Id. 8.º—Imprevistos, que suman 10 mil pesetas, 2.000 id.

Id. 11.º—Obras diversas, que suman 10.000 pesetas, 5.000 id.

Id. 4.º—Amortización anual del empréstito, 10.000 id.

no lesionan los intereses provinciales.

El señor Alcover nos hizo notar que las cantidades que se deducen de las consignaciones citadas en la proposición se refieren á servicios que ya están atendidos, como obras en la Inclusa y en la iglesia del Hospital, que no tendrán que realizarse el año próximo.

Además, nos dijo, el Presidente, el empréstito para gastos de la guerra, va amortizándose pronto terminará de serlo, y el importe del actual compensará el de aquél.

Esta proposición, como indicamos en la reseña de la sesión inaugural ha pasado á informe de las comisiones de Fomento y de Hacienda, de la Diputación.

Vacantes en el Banco

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se provean 50 plazas, que no podrán ampliarse á mayor número, haciéndose esta provisión por concurso libre, sobre las bases siguientes:

1.º Serán admitidos al concurso, y en su día clasificados para la provisión de las plazas, en concurrencia de méritos, apreciada libremente por la Comisión del Consejo nombrada al efecto, los que tengan alguna de las condiciones que á continuación se expresan:

a) Ser perito, contador ó profesor mercantil.

b) Haber obtenido título profesional ó académico, incluso el de bachiller, expedido por una Escuela superior, Universidad ó Instituto del Reino ó del extranjero.

c) Haber prestado servicio, durante dos años consecutivos, en casas de banca ó establecimientos mercantiles fabriles ó industriales, ocupándose de trabajos de bufete y contabilidad, lo cual se acreditará por acta notarial en que declare sobre el caso el jefe de la casa ó establecimiento respectivo.

d) Los que presenten certificaciones, legalmente autorizadas, de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las militares, acreditando la causa de no haber continuado sus estudios en la Escuela respectiva.

e) Los que, por poseer el conocimiento de idiomas, hablen y escriban con evidentes corrección y soltura el alemán, inglés ó francés, cuya circunstancia probarán en examen especial que se verificará en Madrid, ante el Tribunal que la Comisión designe después de admitidos como elegibles por la misma.

2.º Con el fin de procurar el mejor mérito, los concurrentes de mayores méritos serán sometidos á los ejercicios que la Comisión considere pertinente, para adquirir la seguridad de que poseen los conocimientos que deben suponerse por los méritos alegados.

3.º La Comisión á que se hace referencia preponderará al Consejo la lista de los 50 que reúnan mayores méritos.

4.º Las instancias de admisión al concurso se dirigirán al señor gobernador antes del 15 de mayo próximo, en pliego certificado, las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, é indicio de las personas ó casas que puedan dar la referencia ó informes que el Banco crea conveniente adquirir.

5.º Los aspirantes acreditarán con el oportuno certificado de nacimiento, que se hallan dentro de la edad de diez y ocho años, sin exceder de veintitrés, el día 15 de mayo, en que se cerrará la convocatoria.

6.º Los aspirantes elegidos que al ser llamados en su turno para verificar el ensayo práctico reglamentario no aceptasen el destino, serán dados de baja, sin opción á reserva alguna de derechos para el ingreso.

7.º Los aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo, terminando el ensayo práctico á que se hace referencia, quedarán sujetos á las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los empleados del Banco.

8.º Los aspirantes que sean elegidos quedarán sujetos también á prestar sus servicios en la dependencia del Banco que en cada caso considere éste conveniente.

9.º Las incidencias á que pueda dar lugar la convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Las obligaciones del Tesoro

He aquí el texto del decreto publicado por la Gaceta para la consolidación de las obligaciones del Tesoro del que nos envió un extracto telegráfico nuestro correspondiente en la corte.

Artículo 1.º Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable á 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse á virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la emisión que ahora se amplía llevarán la misma fecha que aquéllas,

tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de 5 por 100 y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de agosto de 1906.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al vigésimoquinto de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que ascienden la emisión.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 30 del actual, recibiendo los títulos al tipo de 98,60 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas, y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de abril de 1905.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por medio de agente de Cambio y Bolsa, ó de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completan 500 pesetas nominales.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

Art. 10.º Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 178.100.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará á un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11.º Los suscriptores á pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proporción. El día 10 de mayo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Art. 12.º En representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer á los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre del presente año, 15 de febrero y 15 de mayo de 1907.

Art. 13.º Se transferirá á los artículos 1.º y 2.º y 3.º del capítulo 10 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública», del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses, amortización y comisión al Banco de la Deuda que se emite por este decreto, el crédito consignado en el capítulo 11, artículo único, de la misma sección y presupuesto, en la parte que sea necesaria.

Art. 14.º El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100 que ha de emitirse.

Art. 15.º El coste de la confección de las carpetas provisionales y de los títulos, gastos de corretaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes en este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Notas del Mar

Ayer por la tarde á la una y media entró en este puerto el cañonero Nueva España. —A la hora de itinerario salió ayer por la tarde para Barcelona el vapor Miramar, con la correspondencia, pasaje y carga. —Esta mañana deben llegar de Ibiza y Valencia el vapor Isleño y de Barcelona el vapor Lullio. —Esta tarde á la hora de itinerario emprenderá viaje para Barcelona el vapor Balear.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las nueve y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa, por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Francisco, á las siete y media, durante una misa se practicará el ejercicio de los Mares de San Antonio de Padua con meditación, repitiéndose al anochecer con mayor solemnidad.

Visita á la Corte de María

En la Merced á Nuestra Señora de las Mercedes.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis y media y acto continuo se rezará la primera parte del rosario; á las diez Misa cantada por R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En el Hospital, á Nuestra Señora de la Anunciación.

Sentencia

Hoy.—Santos Fidel capuchino y Gregorio obispo.

Mañana.—San Marcos evangelista y Hermínio, obispo.

Letanias mayores.—I. P.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Cardenal fallecido

Madrid 23 á las 030 Paris.—Telegrafían de Roma que ha fallecido el anciano cardenal Monseñor Laonre después de una breve y penosa enfermedad. Dicha muerte ha sido sentidísima en toda la Región por el carácter bondadoso y en extremo sencillo del virtuoso cardenal.

Velada carlista.—Ministeriales satisfechos.

Madrid 23 á las 215 En el Círculo carlista se celebró anoche una velada literaria en honor de la madre del pretendiente don Carlos y de los demás muertos ilustres del partido.

Al acto asistieron muchos partidarios y personalidades del carlismo. Los ministeriales hablan del viaje del conde de Romanones á Barcelona y se muestran muy satisfechos del resultado de los trabajos del ministro de la Gobernación.

Supresión del «affidavit».—Consejo.

Madrid 23 á las 230 Dícese que el ministro de Hacienda don Amós Salvador tiene en proyecto la supresión del «affidavit», encargándose el Banco de la operación del empréstito con las condiciones anteriores.

Hoy se celebrará consejo de ministros para oír las explicaciones del conde de Romanones sobre el viaje á Cataluña.

Viaje de don Alfonso

Madrid 23 á las 1125 Cowes.—S. M. el Rey don Alfonso y su prometida Victoria Eugenia de Battemberg oyeron misa á bordo del yate Giralda.

Terminada la misa se dirigieron á Osborne House, pequeña población que fué regada á la Nación por el Rey Eduardo después de su coronación.

Después los regios viajeros visitaron las ruinas de Carls Wrooke.

Don Alfonso visitará hoy el arsenal de Prorthernmouth.

Propaganda regionalista.—Mitin de la liga foral.—Contra el centralismo

Madrid 23 á las 1130 1130 Telegramían de San Sebastian que en el pueblo de Eibar se ha celebrado un mitin de propaganda regionalista que lleva á cabo la Liga foral.

Al llegar los representantes de éste, entre los que figuraban, la junta directiva, á la estación, en su tren espe-

cial en el que habían ido desde San Sebastian fueron recibidos por un enorme gentío que les hizo un caloroso recibimiento.

En el mitin fué expuesto el programa de los defensores de la causa foral, demostrando las ventajas del regionalismo frente á los defectos del centralismo al que censuran duramente.

Demostaron sus simpatías con los luchadores catalanes contra el centralismo, que es el enemigo de las regiones de España.

Terminado el mitin de los asistentes asistieron á un concierto en el que tomaron parte el Orfeón de Rentería y la banda de Eibar.

Reina mucho entusiasmo.

Hoy deben reunirse los representantes de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava para tratar de la defensa de los intereses de la región Vasca.

Ladrones.—Viveres

Madrid 23 á las 10 En San Francisco de California han llegado muchas fuerzas de policía á fin de evitar el saqueo de los edificios destruidos, pues sobre la dañada ciudad han caído gran golpe de ladrones que aprovechándose del desorden saquean las casas.

Tranquilizados los ánimos, la gente va regresando á la población.

El gobierno envía verdaderas caravanas con viveres á fin de hacer posible la vida.

Terremoto en Valparaíso.—Los volcanes de los Andes en actividad.

Madrid 23 á las 1030 Los fenómenos geológicos siguen arrasando viviendas y ocasionando hecatombes.

De Londres telegrafían que háñse recibido noticias de Valparaíso verdaderamente alarmantes.

Dícese que se ha registrado un terremoto en la propia ciudad de Valparaíso, en donde se sintió otro en el año 1835.

Hay gran agitación subterránea. La serie de volcanes de la cordillera de los Andes que estaban inactivos están ahora humanes, arrojando gran cantidad de lava, lo que ha alarmado á las poblaciones vecinas.

El Nevado está también en erupción, lo mismo que el Peteroa, lanzando la lava á más de 20 kilómetros.

Reina gran ansiedad por conocer detalles.

Falta la continuación de ciertos detalles.

La profecía del sabio americano de que la costa del Pacífico estaba amenazada de desaparecer vá teniendo tristes preparativos.

Mejora la situación.—Oficinas á bordo de los barcos.—Cuantiosos donativos.

Madrid 23 á las 1030 San Francisco.—Mejora la situación de la ciudad, cesando en parte la profunda alarma causada por las horribles desgracias ocasionadas por los últimos terremotos.

A bordo de los barcos se han establecido provisionalmente las oficinas públicas.

Continuamente se reciben cuantiosas provisiones de viveres y agua, siendo debidamente atendidas las víctimas supervivientes de la horrible catástrofe lo cual contribuye á que renazca la tranquilidad en los espíritus.

Con los importantes donativos recibidos de New York, se prepara la reconstrucción de la ciudad.

El gobierno de los Estados Unidos dará fuerte suma para la reconstrucción.

Mencheta

VENTA DE SOLARES

En el camino de Son Rapiña, inmediato al «Esbarranch», se venden propios para construcción de fincas de recreo, por sus vistas panorámicas de que se disfruta. Se hace una gran rebaja de su precio estipulado al que desea adquirirlos, todos ó parte de ellos para su explotación. Informarán en la Droguería farmacéutica, Plaza de Coll.

Últimas noticias

El tiempo está encariñado con la lluvia.

El domingo, día primaveral, parecía nuncio de esplendidos días de primavera, pero ayer, si bien por la mañana lució el sol puro y diáfano, por la tarde muchas nubes amengaron su brillo y anoche, á eso de las ocho, comenzó á caer persistente lluvia que á ratos tenía bastante intensidad.

Pocos años se habrá registrado una primavera tan pródiga en mal tiempo.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 23 á las 1630 Interior contado . . . 8177 Interior fin de mes . . . 8197 Amortizable, 5 p. . . 10090 Banco de España . . . 43725 Compañía Tabacalera 40150 Francos 1535 Libras 2895 Exterior 9365

Llegada de Romanones á Madrid.

Madrid 23 á las 1545

Ha llegado á esta Corte el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, mostrándose satisfechísimo de su viaje á Barcelona, y del resultado de sus gestiones dice que viene muy bien impresionado.

Acudieron á la estación, las autoridades, altos empleados y mucha gente que le vitoreó.

El consejo de esta tarde

Madrid 23 á las 1545

A las tres y media de esta tarde se celebrará consejo de ministros, al que se concede excepcional importancia por tenerse que tratar en él de la situación de Barcelona después de enterarse de las impresiones del Conde de Romanones en su viaje á dicha ciudad.

El Conde de Romanones informará detalladamente á sus compañeros y propondrá las medidas de inmediata aplicación que conceptúa necesarias.

Consejo.—Viaje

Madrid 23 á las 1615

Hay mucho interés por saber el resultado del Consejo de esta tarde.

Inmediatamente de haber terminado el ministro de Gracia y Justicia marchará á Astorga, para pasar unos días.

Terremotos.—Una suscripción.

Madrid 23 á las 1815

En Chile y la Argentina han ocurrido temblores de tierra simultáneos, sin que se tenga noticia hayan ocasionado desgracias personales.

Ha sido confirmada la noticia de haber ocurrido un terremoto en Mendoza causando innumerables destrozos.

Pasan de 8 millones de dólares las cantidades donadas para la suscripción abierta para socorros á las víctimas de San Francisco de California.

Abanderamiento de buques.

Madrid 23 á las 1830

Una comisión compuesta de senadores y capitanes de la marina mercante se halla en Madrid gestionando cerca del Gobierno el asunto de los derechos de abanderamiento de buques.

En caso de obtener un resultado favorable, se celebrará un gran meeting en esta Corte.

Publicación de la ley de las jurisdicciones.—Una circular.

Madrid 23 á las 1939

En el Consejo que han celebrado los ministros en la Presidencia han acordado que en la Gaceta de mañana se publique la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

En el mismo número de dicho periódico oficial se insertará una circular dando las oportunas instrucciones para la aplicación de dicha ley. Se acordó también la publi-

cación del Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Más del Consejo

Madrid 23 á las 21'30

Además de los acuerdos adoptados por unanimidad en el Consejo de hoy sobre la publicación de la ley de las jurisdicciones y restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, se acordó también que las demandas legítimas de los catalanes sean inmediatamente atendidas pero con carácter de absoluta generalidad para todas las provincias de España.

Propósitos del ministro de Hacienda.—Un concurso.

Madrid 23 á las 22

El ministro de Hacienda don Amós Salvador, propondrá en uno de los próximos consejos de ministros la cuestión de de echos de abanderamiento de buques y el planteamiento de la ley de Positos.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha anunciado un concurso para la presentación de una salutación á la bandera, en prosa ó en verso, concediéndose un premio de mil pesetas.

Dicha salutación será cantada en las escuelas.

Más terremotos

Madrid 23 á las 23

Roma.—Telegramas recibidos comunican que los habitantes de la ciudad de Poggibonsi, cerca de Siena, pasaron toda la noche por las calles y por el campo á consecuencia de un terremoto que afortunadamente no causó ninguna víctima.

La Casa del Ayuntamiento quedó agrietada.

En Toronto se sintió una ligera sacudida.

Mencheta

Los Médicos y Odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos por la aplaudida troupe española La Bella Aragón, La Bella Muñoz, Andrea Canela y Juanita Najar, finalizando todos los conciertos con las sesiones del Cinematógrafo Lumier, presentando películas de extraordinario éxito.—Entrada libre.

NOTA.—Proximamente debut de nuevas artistas.

FINCA DE RECREO EN SON RAPIÑA

La hay en venta en uno de los puntos más alegres de dicho caserío. Consiste de casa y media cuarterada de tierra, poblada de almendros. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

VINOS LEJITIMOS

Moscates superiores desde 0'70 á 2 pesetas, litro. Vino Valdepeñas, rancio, y rosado tinto á 0'40 id. Rancio y tinto visjo, á 0'50 id. Vinos rancios, Jerez, Málaga y muchos otros. SANTO CRISTO, 4

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA POR el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 á 12 y de 3 á 4.

Los jueves de 1 á 2 gratis á los pobres.

SAN FRANCISCO NUM. 1,

ANUARIO DE LAS BALEARES PARA 1906

Contendrá mas de 100.000 señas de las profesiones, industria y Comercio Balear, á la vez que profusión de datos históricos, geográficos, estadísticos, vías de comunicaciones telegráficas, telefónicas, etc., siendo por lo tanto su consulta indispensable al comerciante, industrial, oficinas del Estado, Sociedades de todas clases, y á las personas de carreras civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. Estará de venta en las principales librerías de Europa y América, para cuyo fin cuenta con agentes en las principales poblaciones. Precio 3'50 pesetas por suscripción, 4'00 pesetas después de publicados. Anuncios y suscripciones: Plaza de la Merced, 2, 3.—Palma

SE VENDEN

cuatro vacas suizas juntas ó separadas de siete, seis, cuatro y tres años y un becerro de cinco meses. Darán razón: Buen Aire, 34, Binialeu.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondra y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, martes a las 18:30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma a Manacor: a las 7:40, 14 y 18:15 (mixto entre Enpalmé y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6:30 y 17:15.

De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:35, 13 y 17:25 (estos dos últimos mixtos hasta Enpalmé).

Table with columns for destinations (Palma, Felanitx, La Puebla, etc.) and departure times.

Se ruega al público visite nuestras SUCURSAL para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras almidadas.

Máquina para todo individuo en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 250 semanales

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía SINGER

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Pastillas Balsámico Pectorales

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucalipto, únicas infalibles y acreditadas en un mes

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Venta en todas las farmacias a 1'50 pesetas caja.—Unico Depositario en Baleares

CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina PALMA

Comercio de Compra y venta de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromí).

Se hallan en venta un predio de 46 cuarteradas, 29 de estas cerca del Pont d'Inca.

Un solar que reúne buenas condiciones en el ensanche de la puerta de San Antonio.

Cajas de hierro Las hay para vender usadas, (casi nuevas). Informarán: «Casa Anunciadora».

Modistas

Faltan oficiales y aprendizas. PUREZA 1

APROVECHARSE

Al detall ó en junto se vende una partida de tejidos de seda, propios para las es taciones y otra de calzado en igual forma.

Para alquilar Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, industria ó sociedad.

Garantía, perfección y economía Limplertería y Hojalería

Se fabrican toda clase de lámparas, para gas y electricidad.—Colocación de cañerías para agua y gas.—Manguitos de seda incandescentes, garantizados por su marca y calidad, colocados a domicilio y a precios económicos.

Almoneda de Muebles Por ausentarse sus dueños se desea vender varios muebles en muy buen estado.

Vapores directos

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 30 de Abril el vapor español

MIGUEL GALLART

NOTA.—Se duplica a los señores cargadores avisan a la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cubida necesaria.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de un baño. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

CASA ANUNCIADORA

Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA

ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos. Publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

Compañía anónima—Capital 2 000.000 de pesetas—Domicilio: Ma Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A

la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Dawson.— Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.— Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO-BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Origen químicamente puro para inyecciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tossery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría. Bolsería 1 y 3—Palma de Mallorca

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

1.000 sobres engomados 2'50 ptas. 1.000 cartas comerciales 6

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Aomite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Abril de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cúcuta, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pó El día de saldrá de Barcelona el vapor

para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 p en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes Plaza de Antonio M. ura, núm. 4

LABORATORIO Y FARMACIA

J. Condom.—Barcelona

Especialidades en la elaboración de pastillas comprimidas de todas clases, formas y tamaños, desde 0'003 á 0'004 milímetros. Pastillas de leche de burra Santonina, Menta, Bálsamo de tolu, Clorato de potasa, azufre, brea, malvasisco pibalsámicas, con bromoformo y cloruro de heroína, para la tos del dengue, laringitis, bronquitis, resfriados, ronquera y toda clase de enfermedades del aparato respiratorio, azucarillos purgantes, jarabes y callicidas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Unico agente para Baleares: ANTONIO AYRES. Conquistador, 38, 1.º—Palma.

ANEMIA OSTRAINA se cura con la



Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los señores médicos.—Puede tomarlo el niño de teta al anciano más debil.—Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos.—Catálogo gratis.

De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y en todas las principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.